

Nro. Rad: 2-2024-9677 Anexos: 0

Fecha: 22/03/2024 09:26:48 AM

4221000

Bogotá D.C.

Doctora:

ANDREA LOPEZ GUERRERO

Jefe Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E - SUBRED SUR

Dirección Electrónica: jefe.participacionsocial@subredsur.gov.co

BOGOTÁ, D.C. -

Asunto: INFORME CONSOLIDADO SOBRE LA CALIDAD DE LAS RESPUESTAS EMITIDAS EN EL SISTEMA DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE PETICIONES CIUDADANAS - BOGOTÁ TE ESCUCHA, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2024 Referenciado:

Respetada Doctora:

En el marco del modelo de seguimiento, acompañamiento y evaluación del servicio a la ciudadanía, así como las funciones de la Dirección Distrital de Calidad del Servicio, nos permitimos remitir el informe de calidad correspondiente al mes de febrero de 2024, el cual contiene la evaluación de las respuestas emitidas a las peticiones ciudadanas, así como la oportunidad en la gestión y respuesta a las mismas y solicitud de los planes de mejora.

1. Seguimiento al cumplimiento de los criterios de Calidad de las Respuestas en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá Te Escucha.

A continuación, se relacionan los resultados obtenidos por la entidad en la evaluación de los criterios relacionados con la calidad de las respuestas emitidas a las peticiones ciudadanas:

Respuestas analizadas	Respuestas con observación	% índice de cumplimiento del mes	% Índice de cumplimiento acumulado 2024
33	0 (0%)	100%	98%

Fuente: Evaluación mensual de calidad y oportunidad

Página número 1 de 5 Documento Electrónico: 3253428d-b355-4927-84c8-f77be9ec9a30







Nro. Rad: **2-2024-9677** Anexos: **0**Fecha: **22/03/2024 09:26:48 AM**



Fuente: Evaluación mensual de calidad y oportunidad

Requerimientos que presentan observaciones de acuerdo con la evaluación:

Para el periodo objeto de análisis la entidad no presento observaciones a las respuestas evaluadas.

2. Peticiones Vencidas en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá Te Escucha:

A continuación, se relaciona la cantidad de peticiones vencidas que la entidad presentó para el mes objeto de análisis:

No Peticiones Vencidas Año de Asignación Días de Vencimiento en el Sistema

Página número 2 de 5

Documento Electrónico: 3253428d-b355-4927-84c8-f77be9ec9a30





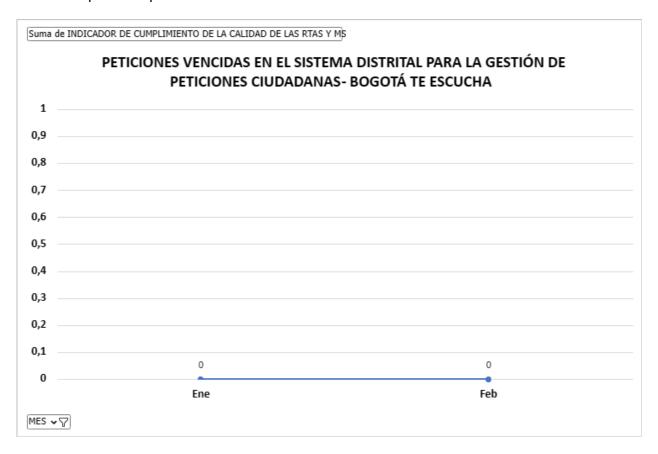


Nro. Rad: **2-2024-9677** Anexos: **0** Fecha: **22/03/2024 09:26:48 AM**

0 n/a n/a

Fuente: Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha

De acuerdo con el seguimiento realizado a las peticiones vencidas en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha, para el periodo objeto de análisis, la entidad no presentó peticiones vencidas.



Fuente: Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha

Por otra parte, según lo establecido en la circular No. 001 expedida por la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, la entidad para el mes objeto de análisis presenta **0** peticiones pendientes por cargue del acto administrativo motivado de conformidad con lo establecido en al artículo 17 de la Ley 1437 de 2011 modificada por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

3. Seguimiento a los planes de mejora relacionados con los resultados de la evaluación de calidad de las respuestas:

Página número 3 de 5

Documento Electrónico: 3253428d-b355-4927-84c8-f77be9ec9a30







Nro. Rad: **2-2024-9677** Anexos: **0** Fecha: **22/03/2024 09:26:48 AM**

De acuerdo con los resultados obtenidos en el periodo objeto de evaluación, con un 100% de cumplimiento y un número peticiones vencidas de **0** para el mes objeto de seguimiento, se evidencia la eficacia de las acciones de mejora, se invita a continuar con las acciones y controles que se están ejecutando con el fin de continuar con el nivel de cumplimiento alcanzado.

Por otro parte, con el fin de garantizar la recepción de los informes y reportes de gestión de peticiones ciudadanas por parte del Subdirector Administrativo y Financiero, así como de los enlaces encargados del seguimiento a la gestión de peticiones en la entidad, de manera atenta les solicitamos remitir al siguiente correo electrónico malopezj@alcaldiabogota.gov.co, los datos de contactos de los servidores mencionados anteriormente:

Directivo:

Cargo: JEFE OFICINA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO

Nombre:

Correo Electrónico:

Jefe Oficina de Control Interno (o quien haga sus veces en la entidad):

Cargo: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Nombre:

Correo Electrónico:

Enlaces (preferiblemente servidores de planta):

Nombre:

Cargo:

Correo Electrónico:

Número de Contacto:

Cordialmente,

CLAUDIA RUIZ MARIN DIRECCION DISTRITAL DE CALIDAD DEL SERVICIO

Copia:

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E - SUBRED SUR - NIDIA FERNANDA RODRIGUEZ - contactenos@subredsur.gov.co

Anexos Electrónicos: 0

Página número 4 de 5

Documento Electrónico: 3253428d-b355-4927-84c8-f77be9ec9a30







Nro. Rad: **2-2024-9677** Anexos: **0**

Fecha: 22/03/2024 09:26:48 AM

Proyectó: MIGUEL ANGEL LOPEZ JIMENEZ

Revisó: CLAUDIA RUIZ MARIN-Aprobó: CLAUDIA RUIZ MARIN

> Página número 5 de 5 Documento Electrónico: 3253428d-b355-4927-84c8-f77be9ec9a30



